



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0035851/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Pesce, la Directora Técnica del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 1 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. Joaquín Arata Badano, para desempeñar sus actividades en el Área Agua y Efluentes y de esta manera colaborar con el convenio firmado entre la firma Porta Hnos y el CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Lic. Esp. Analía Linares y como co-tutora Dra. Silvia Pesce;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar una Beca de Formación, Profesional, Desarrollo y Servicios del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. Joaquín **ARATA BADANO (Legajo N° 48.218)** a partir del **01-08-2015** y hasta el **31-01-2016, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 9.822 (pesos nueve mil ochocientos veintidós).-

Artículo 2°.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3°.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

706

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC